DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona: Jueves 18 de Agosto 1910

Redacción y Administración:
CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª

NÚM. 4740

El servicio militar obligatorio

Proyecto de bases para la nueva ley de Reclutamiento y reemplazo.

Por el ministro de la Guerra se ha facilitado el proyecto de bases para la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Su mucha extensión nos lo impide publicar integro; he aquí un extracto de su contenido:

«Acordado por el Gobierno de S. M. presentar á las Cortes un proyecto de ley de Reclutamiento y reemplazo que establezca el servicio militar obligatorio para todos los españoles, y siendo preciso someter á la resolución del Consejo de señores ministros unas instrucciones que contengan los principios fundamentales que han de servir de norma para la redacción de las bases de la citada ley por el Estado Mayor Central, se procederá con urgencia á redactar las mencionadas instrucciones las cuales comprenderán:

1.° Edad de los mozos en el año del alistamiento.

2.° Duración del servicio en las distintas situaciones, atendiendo á la creación de la reserva territorial.

3.° Alistamiento de los mozos en los Municipios de la monarquía y en los consulados de España que se designen.

4.° Exclusiones y excepciones.

5.° Concesión de prórrogas para el servicio militar.

6.° Instrucción de tropas.

7.° Creación de cuadros gratuitos de oficiales y clases.

8.° Casos en que pueda acortarse el servicio militar mediante el pago de un impuesto y extensión de este impuesto ó cuota á los mozos que obtengan alguna ventaja legal.

9.° Voluntariado en el Ejército.

10. Condiciones para viajar y contraer matrimonio, según la situación militar de los mozos sujetos al servicio de las armas.

11. Multas y castigos; y

12. Cuanto convenga expresar en las instrucciones, á juicio de ese Estado Mayor Central, para dar á conocer el pensamiento que ha de desarrollar despues en las bases del proyecto de ley.

El Estado Mayor Central, cumpliendo lo ordenado por el ministro de la Guerra, ha propuesto las instrucciones que han de someterse á la resolución del Consejo de ministros para redactar las basas del proyecto de ley, y que están contenidas en 27 apartados.

En uno de ellos se establece que los mozos entren en el servicio á los veinte años, y durará quince, de los cuales tres en activo, tres en primera reserva, seis en segunda reserva y los restantes, hasta quince, en reserva territorial, á contar desde el ingreso en caja.

Los excedentes de cupo recibirán durante un año la instrucción elemental del soldado y luego los ejercicios que convenga.

Quedarán exentos del servicio los que posean instrucción militar y se equipen y sustenten á su costa, mientras el Cuerpo no salga á campaña ó á maniobras.

Los mozos que se encuentren en este caso podrán elegir Cuerpo para su destino.

Se determinará la cuota militar ó impuesto, pagadero en plazos anuales, que han de satisfacer los mozos que por causa legal dejen de prestar toda ó una [illegible] que obtengan prórrogas.

Caso de movilización, el llamamiento comenzará por el reemplazo más moderno, aunque el Gobierno pueda efectuar la movilización por regiones, por armas ó Cuerpos, por servicios y aun por unidades.

Determinaránse las condiciones en que han de admitirse voluntarios.

Los mozos que acrediten su aptitud y reunan las condiciones que determinen exámenes y pruebas reglamentarias, obtendrán nombramientos de oficiales ó clases de una escala gratuita. El nombramiento de segundo teniente de dicha escala dará derecho al ascenso á primer teniente, para ser empleados en caso necesario en el Ejército de primera línea ó reserva, y hasta el de capitán para completar, en caso de movilización, á los profesionales y retribuidos, no pudiendo en ningún caso obtener nombramiento de jefe.

Los individuos sujetos al servicio militar podrán contraer matrimonio ó recibir ordenes sagradas desde su pase á la primera reserva.

Quedará en absoluto prohibido la formación y funcionamiento de Sociedades, empresas y otras entidades que, mediando ciertas condiciones, aseguren á los reclutas la obtención de dispensas ó ventajas de las señaladas en la ley.

Alcance postal

Madrid 16.

El Sr. Merino

Las noticias oficiales recibidas de Bilbao, no obstante los optimismos que parece apuntar el ministro de la Gobernación, no son satisfactorias.

El número de obreros, que según informes oficiales, ha concurrido hoy á las minas ha sido tan escaso que los patronos no permitieron que se reanudase el trabajo en las mismas.

Hablando de esto el Sr. Merino, ha dicho que la solución del conflicto no se hará esperar mucho.

Añadió que sólo en Horconera se presentaron esta mañana á trabajar varios operarios, pero no lo hicieron á causa del corto número.

Esta madrugada se produjo un ligero incidente al dirigirse al trabajo el ingeniero de la mina «Miniumi».

Marchaba dicho ingeniero en una vagoneta que arrastraba una máquina y le salieron al paso ocho obreros que le dispararon varios tiros y le arrojaron algunas piedras.

En vista de ello, el ingeniero retrocedió y la guardia civil que se hallaba próxima al lugar practicó la detención del que había disparado los tiros, dejando en libertad á los que habían arrojado piedras.

Ha agregado el ministro de la Gobernación que ha recibido cartas de Bilbao en las que hay disparidad de criterío con el estado alarmista de que hablan los cor- [illegible]

Respecto á Santander afirma el señor Merino que se trabaja en las minas, excepto en Camargo.

Conferencias

El presidente del Consejo no recibió esta tarde á los periodistas por tener que celebrar conferencias con los gobernadores de Sevilla y Granada y con el ministro de Fomento.

La huelga de Bilbao

Nuevamente conferenció esta tarde el ministro de la Gobernación por teléfano con el gobernador de Vizcaya, y con el subsecretario la comisión de patronos de Bilbao.

Esta última preguntó al ministro de la Gobernación si podria reanudarse mañana el trabajo en las minas, á lo que contestó el Sr. Merino que la resolución de este asunto dependía exclusivamente de los patronos, pues aquéllos podrian apreciar si las circunstancias permitían que se abriesen las minas.

Mañana se reunirán los patronos para acordar algunas modificaciones en las bases de transacción, habiendo decidido en un cambio de impresiones celebrado esta tarde, que desde luego se abriesen las minas.

Noticias particulares hablan de coacciones ejercidas por los huelguistas con algunos de sus compañeros que pretendian trabajar.

Los carlistas

Contiúan los corresponsales de Barcelona,—según dijo el ministro de la Gobernación,—hablando del movimiento carlista que dicen se prepara en la región catalana, afirmando que muy pronto dará señales de vida.

El Sr. Merino ha dicho que carece absolutamente de fundamento tal noticia, pues los carlistas no se levantarán porque no pueden.

Respecto á los supuestos alijos de armas ha dicho el ministro que no existen y que estas armas no son sino efecto del bastante contrabando que se hace en las costas, donde han sido ocupadas algunas partidas de dichas armas, pero sin importancia y sin que tuvieran fin alguno político.

El trabajo en las minas

El Sr. Merino ha dictado la siguiente Real orden:

«Ilustrísimo señor:

La observancia de las condiciones en que se presta el trabajo en las minas y los hechos que se han sucedido en estos últimos años, han movido al gobierno á considerar como uno de los más importantes problemas planteados en nuestra patria el de la regularización del trabajo.

Conviene, sin embargo, distinguir dos aspectos en las explotaciones mineras, como en toda explotación de industria: el aspecto técnico y el aspecto social. Refiérese ese el primero, como es sabido, á las circunstancias científicas que estudia la ingeniería, en lo cual se ocupa actualmente el mi- [illegible] de su punto de vista económico, á las relaciones de obreros y patronos, á la duración de la jornada, á la forma en que se preste el trabajo, al modo de retribución del mismo, etc., etc.; cuestiones todas del mayor interés, y que constituyen el aspecto del problema que incumbe á este ministerio, el cual está decidido á afrontarle, convencido como está de la necesidad urgente de legislar sobre estas materias, y teniendo como tiene el firme propósito de presentar al Parlamento, tan pronto como las Cortes reanuden sus tareas, el oportuno proyecto de ley.

Teniendo en cuenta lo que antecede, S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer que, en vista de las noticias y datos que referentes á las condiciones del trabajo en las minas obran en el Instituto de su digna presidencia, y de todos aquellos que se considere necerario adquirir, se proceda por esa corporación á estudiar y redactar un proyecto de ley regulando el trabajo en las mencionadas explotaciones, que ha de ser elevado al gobierno con toda la brevedad que sea posible.

De Real orden lo digo á V. E. á los efectos oportunos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 Agosto de 1910.—F. Merino.

Señor presidente del Instituto de Reformas Sociales.»

Sociedad en liquidación

Por la Comisaria General de Seguros se anuncia al público que la sociedad «La Previsión Universal», ha procedido á su liquidación, no pudiendo por tanto efectuar operaciones desde esta fecha.

Noticias de Alhucemas

Comunican de Alhucemas que desde la madrugada de ayer se veíe frente á la

plaza un vapor que recorría la costa desde el Morro.

A las cinco de la tarde llegó á aquella rada el buque, resultando ser el «Lord Robert», que se dedica á la pesca.

Tan pronto como fondeó saltaron á tierra los tripulantes trayendo una buena cantidad de pescado para obsequiar al vecindario.

El «Lord Robert» permaneció allí hasta el amanecer de hoy que zarpó.

Añade el despacho que los moros llegados á la plaza, dicen que en el zoco de hoy se reunirán gran número de kabileños para acordar el castigo que se impondrá á la tribu de Beniafreg.

Ayer llegó á Alhucemas, procedente de Ceuta, el vapor correo «Barceló», que zarpó á media noche con rumbo á Melilla.

Emisión de obligaciones

Ha comenzado hoy en el Banco de España la emisión de obligaciones del Tesoro. Hasta las doce del día iban cubiertos 21 millones.

Cree que el presidente del Consejo que, á pesar de la poca publicidad que se ha dado á la emisión, quedará ésta cubierta con exceso. Al Banco han acudido muy pocos banqueros, pero se ha visto en cambio, á muchos particulares que se suscriben por cantidades pequeñas.

La suscripción ha ascendido hasta el día de hoy á 21.711.000 de pesetas, por 311 suscriptores. Quedan por suscribir 12 298.000.

La última emisión de obligaciones del Tesoro, realizada en 1908, siendo ministro el señor Sanchez Bustillo, importaba 60 millones y se suscribieron en el primer día 17.077.500 de pesetas por 227 suscriptores.

A pesar de haber coincidido la operación de hoy con el pago del cupón del amortizable del 5 por 100, se ha terminado la suscripción á las tres de la tarde.

Línea telegráfica

El ministro de la Gobernación, atendiendo un ruego que le hizo la Cámara de Comercio de Bilbao, durante su estancia en aquella capital, ha dispuesto el restablecimiento de la comunicación telegráfica directa entre Francia y la capital de Vizcaya.

El conde de Sagasta se ha dirigido al jefe de la estación telegráfica de París, para que se autorice y conceda un hilo directo con dicha capital.

Audiencia

Ha dicho el Sr. Canalejas que á las once de la mañana ha tenido lugar la audiencia concedida por la Reina D.ª María Cristina al Nuncio de Su Santidad, y que á dicha audiencia había asistido el ministro de Estado.

La entrevista duró unos cinco minutos y fué muy afectuosa.

Recaudación del Tesoro

La recaudación del Tesoro en la primera quincena de este mes por todos los conceptos, acusa un aumento de dos millones y medio de pesetas más que en igual período del año anterior.

Denuncia

El presidente del Consejo ha encargado al ministro de Gracia y Justicia que pasen á conocimiento del ministerio fiscal las manifestaciones hechas desde el púlpito por el cura de Begoña.

De viaje

El ministro de Hacienda llegará esta noche á Cercedilla.

Mañana llegará á Madrid y á las cuatro de la tarde se celebrará Consejo en el ministerio de Estado.

—El ministro de Instrucción pública ha llegado esta tarde, procedente de San Rafael.

Visitas

El conde de Romanones visitó, por la mañana al Sr. Canalejas.

—El alcalde de Madrid y una comisión de concejales ha visitado esta mañana al director general de Agricultura, para tratar de la repoblación forestal del Guadarrama.

La cúpula del Pilar

Los arquitectos oficiales que han reconocido nuevamente la cúpula del Pilar, de Zaragoza, han confirmado el peligro que hay de que en cualquier momento se derrumbe, causando una verdadera catástrofe.

Han ratificado en todo el informe que emitió la Real Academia de San Fernando, para derribar en seguida la monumental obra para construir otra cúpula más ligera y hacer más sólidas las columnas que han de sostenerla.

De minería

El ministro de Fomento ha remitido á los distritos mineros el cuestionario redactado referente al trabajo en las minas, con objeto de tener nuevos informes para el proyecto que el gobierno piensa presentar á las Cortes al reanudar éstas sus tareas.

Huelga

Se han declarado en huelga los obreros de las fábrica de plata Meneses, los cuales piden la abolición del trabajo á destajo, que desaparezcan los castigos y que sean admitidos los obreros despedidos.

Los patronos no han admitido estas condiciones.

Paseo militar

Mañana, á las nueve de la noche, verificará un paseo militar á la ciudad Lineal el batallón cazadores de Llerena, regresando á la una de la madrugada.

Mitin denegado

El alcalde de Deva (San Sebastián), ha negado la autorización que se solicitó de él, para celebrar el domingo próximo un mitin republicano en aquella población. Al propio tiempo recomienda al gobierno, que si de él recabaran autorización, fuera esta denegada.

Según el Sr. Merino, se podrá celebraar el mitin, siempre que se verifique en el local cerrado.

DE ÁFRICA

Melilla 16.

Noticias de Melilla

Ha terminado la construcción de la carretera de Melilla á Nador.

El capitán general, el gobernador militar y el ingeniero director de las obras Sr. Becerra, la recorrieron esta tarde en automóvil, encontrándola en perfecto estado. Dicha carretera ha quedado abierta al servicio público. ... Las lluvias de esta época.

—El viernes marchan á bordo del «Almirante Lobo», las fuerzas de cazadores de Alfonso XIII y María Cristina.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Tarragona; delito, lesiones; procesados, Emilia Franch y dos más; ponente, Sr. Saval; defensor, señor Ventosa; procurador, Sr. Penarrubia; 15 testigos.

Causa procedente del Juzgado de Valls; delito, coacción; procesado, Pedro Bella; ponente, Sr. Payueta; defensor, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Elías; cinco testigos.

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, hurto; procesado, Antonio Sugrañes; ponente, señor presidente; defensor, Sr. Munté; procurador, Sr. Salvadó; dos testigos.

VARIEDADES

LA TINAJA

(CUENTO)

Estaban solas la vieja marquesa y su sobrina Amalia á horas en que no eran de temer visitas inoportunas; propicia ocasión para confidencias é intimidades

La marquesa, muy miope, aplicó los impertinentes á la punta de la nariz, y con el busto enhiesto se puso á mirar con tan sostenida atención á la joven, que ésta acabó por echarse á reír.

—¿Por qué me miras así?

—Es que me complazco en ver que sigues tan bonita como siempre, á pesar de tus treinta y cinco..; y, además, buscaba en tu lindo rostro los rasgos... los rasgos...

—¿De qué?

—De la futura solterona.

—¡Tía! ¿Es que crees que me quedaré para vestir imágenes?

—Tal vez; pero por tu gusto, por tu propia voluntad. Hija mía, toda tu discreción, todo tu talento, no te ha servido para hacerte cargo de que eres una huérfana sin dote, y de que hay que atrapar lo que se venga á la mano.

Tus padres y hermanos dilapidaron un fortunón; no te han dejado más anzuelo para pescar marido que tu palmito de rechupete, y con él has tenido la suerte ó la habilidad de marear á muchos hombres en estado de merecer; pero el uno porque no tiene un título nobiliario, el otro porque carece del capital con que tú sueñas para reverdecer los fastuosos tiempos de tu primera juventud, el de más allá por feo y el de más acá por cursi, ello es que has rechazado yo no sé cuántos partidos...

—¿Y qué culpa tengo yo de que todavía no se haya presentado uno de las condiciones que á mí me petan?

—Sobrina, prescinde de alguna de ellas, baje un poco la tara, confórmate con lo que te ofrezcan, porque te hace mucha falta... ¿Quieres que te cuente un cuento?

—¿A propósito de mi actual y futura soltería?

—Creo que viene como anillo al dedo... ¿Tú has oído hablar de *la camisa del hombre feliz*?... Es un cuento con mucha miga y poca tela...

—Sí; lo han narrado Julio Verne, el padre Coloma y no sé cuantos escritores más, lo conoce todo el mundo...

—Pero muy pocos saben el cuento de *la camisa de la mujer vanidosa*, aunque puede ser que tenga tanta enjundia filosófica como el otro; y ambos coinciden en el título *negativo*, porque en ninguno de los dos hay camisa.

«Sucedió, pues (y voy al asunto), que una encopetada señora de la corte se retiró á llorar sus perdidas grandezas á una modesta capital de Castilla la Vieja, tomando á su servicio á una moza lugareña, bastante cerril, pero tan buenaza que sufría sin chistar las escaseces de la casa, la falta de pago de su mísera soldada y las impertinencias del ama, la cual no se dignaba ni saludar á las vecinas.

A qué extremo llegaría la penuria de la desterrada señora que para atender al estómago fué empeñando y vendiendo las pocas alhajas que conservaba, y más adelante cuanto ...

Por último, advirtieron las curiosas vecinas (gente de humilde posición) que la señora madrileña llevaba ya una semana sin salir de su casa, y comentando estaba aquel eclipse un corrillo de comadres, cuando vieron venir á la criada con la cara muy afligida.

—¡Ay, pobre señora!—les dijo.—Han de saber que se ha quedado la malaventurada hasta sin camisa, y como la pobre está en cueros vivos, se ha metido en una tinaja...

—¿Con agua?

—¡Calle, buena mujer! En una tinaja vacía, y allí tengo que llevarle de comer lo poco que puedo apañar, porque le da vergüenza dejarse ver por mí como su madre la parió.

—¡Jesús! ¡Pobrecita señora!—dijeron en coro las vecinas.—¡Nunca cosa igual se ha oído! ¡Qué á menos vino la cuitada! ¡Hay que socorrerla!

Y como ellas eran muy caritativas, fueron acudiendo una á una el cuarto donde estaba la descamisada señora.

Allí no había más que dos sillas desvencijadas, una mesa coja y la tinaja en un rincón.

—Señora—dijo la primera—hemos sabido que está uste muy mal de ropa blanca..

—¡Y qué!—exclamó desde el fondo de la tinaja la altiva cortesana, con el tono de una reina.

—Que le traigo á usted una camisa.

—¿Es de holanda?—preguntó ella sacando la cabeza.

—No, señora.

—¿Pues no la quiero?—dijo hundiéndose en la tinaja.

Entra otra vecina, diciendo:

—¡Válgame Dios, qué desgracia! Tenga esta camisita y remédiese algo.

—¿Tiene encajes?—preguntó la dama asomándose.

—¡Qué ha de tener!

—¡Pues quédese con ella!

Y tornó al fondo de la tinaja.

Vino una tercera donante.

—Señora, aquí le traigo una camisa..

—¿Tiene entredoses y cintas de seda?

—¡Ay, no, señora!

—¡Pues no la quiero! ¡A la tinaja!

Así fueron desfilando casi todas las vecinas de la excelsa dama, volviendo á sus casas con el desdeñado presente, haciéndose cruces y despellejando bonitamente á la que sólo el pellejo le quedaba, de la cual no se sabe si salió al fin de la tinaja ó si en ella le llevaron al cementerio.»

—¿Y eso es el cuento—preguntó la joven—que venía tan apropósito?...

—Sí, sobrinita, y harás muy mal en no aplicártelo y desentrañar el simbolismo, porque... estás en la tinaja.

RAMIRO BLANCO.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cádiz y Barcelona, v. «Játiva», de 793 ts., c. Espiam, con efectos, consignado á don Román Musolas.

De Christiamsund y Alicante, v. noruego «Sicilia», de 727 ts., c. Tocumereck, con bacalao, consignado á los Sres. Boada hermanos.

DESPACHADAS

Para Génova y esc., v. «Játiva», con carga general.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Circular manifestando remite al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Melchor Serié contra imposición de una multa.

—Otra por el mismo concepto por la impuesta á D. Antonio Ferrer.

—Otra por igual concepto por la impuesta á D. José Nin.

Jefatura de Fomento.—Circular referente al avance estadístico de los ganados existentes en el corriente año en este término municipal.

Comisaría de Guerra de Tarragona.—Anuncio de subasta para el suministro de raciones de pan y pienso en el cantón de Tortosa.

—Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Ametlla.

Alcaldías.—La de Vendrell convoca á los Ayuntamientos del partido judicial para discutir y aprobar los presupuestos para 1911; la de Vandellós anuncia haber acordado el establecimiento de un mercado mensual de ganados lanar y cabrío en las inmediaciones de la aldea de Hospitalet del Infante y la de Arbós que queda expuesto al público el repartimiento especial para cubrir los gastos de guardería y conservación de caminos para el año 1910.

Providencias judiciales.—El Juez de primera instancia de Gandesa publica un edicto manifestando se instruye expediente para perpetua memoria al objeto de acreditar y de que conste, el que Francisco Andreu García se separó voluntariamente de la casa y compañía de sus padres.

***

GACETA DE MADRID

DIA 15

Administración Central: Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se indican.

Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca marítima.—Aviso á los navegantes.—Grupo 169.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las clasificaciones de derechos pasivos hechas por este Centro directivo durante la segunda quincena de Junio último.

Instrucción pública.—Subsecretaría. Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.—Registro general de la Propiedad intelectual.—Obras inscritas en este Registro general correspondientes al segundo semestre del año actual.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Puertos concediendo autorización á D. Luciano Drepier para prolongar el actual embarcadero de hierro que tiene en la playa de Burriana (Castellón).

—Autorizando la proposición de los Señores Thomas Morricon y Compañía para la construcción de una cochera para las locomotoras de servicio del puerto de Huelva.

DIA 16

Administración Central.—Instrucción pública. Subsecretario.—Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.—Registro general de la propiedad intelectual. —Obras inscritas en este Registro general correspondientes al segundo trimestre del año actual.

Fomento.—Comisaría general de Seguros. —Anunciando que la Previsión Universal, domiciliada en Barcelona, ha procedido á su liquidación, no pudiendo por tanto efectuar operación alguna.

—Id. que los valores admitidos hasta la fecha, conforme á lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 y número 7 del 2.° de la ley de 14 de Mayo de 1908, son los que se indican.

PUBLICACIONES

Al Comercio y á la Industria

—=—

Al público en general interesa, pero especialmente al comerciante y al industrial, el tener en sus fábricas, oficinas, tiendas ó talleres el «Anuario del Comercio y de la Industria de España, Portugal y Repúblicas hispanoamericanas» que ha puesto á la venta la Casa Editorial Bailly-Baillière.

Esta obra, de más de un millón y medio de datos, que con todo esmero y pulcritud ha publicado el Sr. Bailly-Baillière, cubre la necesidad, por el comercio hoy día sentida, de facilitar al exportador español cuantas noticias pueden interesarle sobre el mercado de América, de excepcional importancia para nosotros, por constituir nuestra única esperanza de expansión y nuestro único medio de dar salida á los productos que las fábricas nacionales producen.

En dicho «Anuario» encontrará el exportador español facilidades que difícilmente podría esperar de otra persona, y menos aún de otro libro similar, pues absolutamente reúne los elementos del que nos ocupa para proporcionar datos de exportación al comerciante y al industrial españoles.

Sus noticias respecto á los Estados hispanoamericanos son tan extensas y concretas, que el exportador, consultándolo, encontrará: lista y relación detallada de nombres y domicilios de los comerciantes en todas las ramas objeto de transacciones, habitantes, agentes de Aduanas, parte oficial con noticias sobre la organización política y económica de todos los Estados, relación de sus puertos comerciales, especificación de los derechos de importación y aranceles de Aduanas, y, en suma, cuanto puede convenir saber al que lo consulte.

En la parte española son los datos tan completos como los referentes á América: todas las provincias españolas han sido cuidadas con verdadero esmero, y para encarecer su mérito y bondad, bástenos decir que es tal la confianza que el público ha otorgado al «Anuario del Comercio», que alcanza este año á su trigésimasegunda edición.

Consultarle es hacer negocios y enriquecerse.

De venta en todas las librerías del mundo y en la de su editor, Sr. Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, á 25 pesetas los dos tomos encuadernados en tela.

MERCADOS

Vendrell, 15.

En el mercado celebrado ayer, han regido sin variación los precios que á continuación se expresan:

Trigo á 17 pesetas cuartera; avena roja á 7'50; habichuelas de 27 á 30; salvado, á 4'25; salvadillo 4'75; menudillo, 5'25; salvado rojo 4'25.

Harina 4.ª, á 9'50 pesetas el saco de 60 kilos; idem 3.ª, á 10'50; id. 2.ª, á 12'00; id. núm. 4, de 14'00 á 16. Algarrobas á 4'75 el quintal catalán; maiz amarillo, á 11'00; id. blanco, á 11'00; cebada, á 9'50; yeros, á 10'00; habones comarca, á 13'00; idem habas á 12'50.

Huevos de 1'50 á 1'60 pesetas la docena.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Félix Africano, Agapito mártir y Stas. Clara de Falconeri y Elena emperatriz.

SANTOS DE MAÑANA. — Stos. Luis obispo de Tolosa, Mariano confesor y Timote , Agapio, Magín y Julio mártires.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en Nazareth.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de M. Descalzas, estando el Señor de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

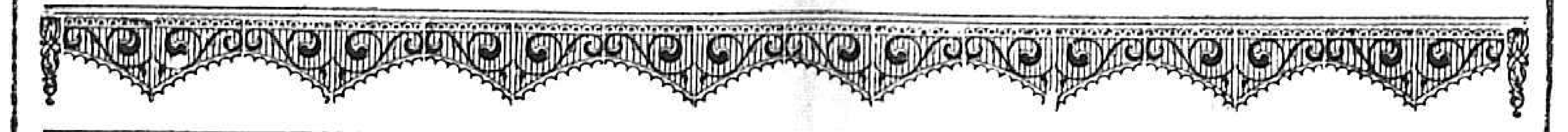
SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.



CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

—=—

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Rosa Marquet Sedó, Hospital civil, (67 años).

MATRIMONIOS.—Modesto Vadillo Vilá con Josefa Vallverdú Pamies; Bantista Solá Bedós con Dolores Vadillo Vilá.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

—

Barcelona, 17, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00 d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 90 dias vista.	26 71 »
Id. cheque.	27 25 p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. la vista.	00 00 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	85 175	85 20
» fin próximo.	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	81'50	82'00
» T. B. y F. 2[4 por 100.	59 65	59'85
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	59'15	59'65
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'00	79'25
» Orense.	45'75	46'25

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	0 0'00
Sociedad Catalana General de Crédito	46'85	47'50
Medina-Zam. y O. á V.	19 20	19'30
Norte de España.	86'50	86'60

Bolsa de Madrid

—

Madrid, 17, 18'82.

4 por 100 interior contado	85'00
4 por 100 fin mes idem	85'12
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	101'50
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	00'00
Banco de España.	444'00
Tabacalera.	358'00
Cambios de Paris	7'75
Idem. de Londres.	27'19
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Hace ya tres dias que no se recibe en esta Redacción el periódico *La Mañana*.

¿A qué será debido?

El vapor «Martos» de la línea de correos de Africa que salió de Málaga y debía encontrarse en esta el mártes próximo, ha chocado, á causa de la niebla, frente al Cabo Trafalgar, con el vapor alemán «Elsa». El «Martos» se hundió, pereciendo 32 pasajeros y 9 tripulantes.

Las fiestas de San Magín se reducirán este año á la llegada del agua de la Brufagaña, la que será recibida, á las seis de la tarde, como de costumbre y acompañada por los gigantes y sacristanas de la ermita.

A las siete de la noche se cantarán solemnes completas por la capilla de música de la Catedral.

De nueve á once una banda militar dará un selecto concierto en la plaza de la Catedral.

El dia de la fiesta principal se celebrarán misas cada media hora de cuatro á nueve, y á las diez y media la Mayor á gran orquesta, estando el sermón á cargo del P. Marcelino de Salt, capuchino.

A las seis saldrá la tradicional procesión que recorrerá el curso de costumbre.

A las diez se disparará un vistoso ramillete de fuegos artificiales en el llano de la Catedral, y de nueve á once una banda militar amenizará la rambla de San Juan.

Del señor presidente Jefe de Fomento del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Barcelona hemos recibido un ejemplar del Informe formulado por el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de la provincia, en harmonía con el acordado traslado de la actual Granja Escuela de Agricultura Regional

Agradecemos la atención.

En virtud de concurso de traslado se han expedido por el Rectorado de la Universidad de Barcelona los siguientes nombramientos de maestros y maestras para esta provincia:

D. José Fortuño Roses, de Morell; D. Antonio Nat Escolá, de Benisanet; D. Antonio Montañola Llort, de Solivella, y D.ª Catalina Billot Galmés, de Selva.

En el «Cine Moderno» se anuncia para hoy el debut del aplaudido «Trio Moreno».

La fama de que viene precedido es el mejor elogio que de él puede hacerse.

No dudamos que hoy el público acudirá al mencionado «Cine» para aplaudir á tan celebrados artistas.

Se exhibirán, además, nuevas é interesantes películas.

Ha llegado á Barcelona el capitán del regimiento infantería de Luchana, de guarnición en esta plaza, D. Cipriano García.

Es probable que el capitán general D. Valeriano Weyler vaya á Sitges el dia 24 del corriente, invitado al efecto por el acaudalado hacendado D. Tomás Sanchis.

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte ha presentado un proyecto de apartadero en el kilómetro 282 de la línea de Zaragoza á Barcelona.

Dicen de Valls que el domingo por la tarde volcó en la carretera nueva del «Bosque», al pasar por el punto sobre la *rasa*, un carro que guiaba el vecino José Cisteré Domenech, cogiendo debajo al conductor.

Este fué conducido en grave estado al Hospital, siendo desgraciadamente probable que se haga necesaria la amputación de uno de los pies.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Director de Telégrafos, 224'29 pesetas.
D. Manuel Mira, 8'31.
D. Jaime Llorens, 78 80.
Casa Beneficencia de Reus, 2 108'55,
D. Celestino Salvadó, 156'00.
D. Leoncio Montañés, 52 50
D. Juan Bori, 61 05.
D. Ildefonso Esteve, 60'50.
D. Emilio Carles, 1.500'00.
Depositario pagador, 2.027'08.

Telégrafo y teléfono

Madrid 17.

De Fomento

La Dirección General de Agricultura ha dictado una Real orden disponiendo que los jefes provinciales de Fomento cuiden del cumplimiento del decreto de 1900 sobre análisis y comprobación de abonos químicos.

El ministro de Fomento nos ha dicho que en breve publicará un nuevo reglamento de la Escuela de Ingenieros de Montes.

De Instrucción pública

El Sr. Burell ha dicho que se propone convocar para el 10 de Septiembre próximo una asamblea á la que concurran representaciones de las Universidad, de los Institutos, Escuelas Normales y de Artes é Industrias y de otras entidades docentes.

En la asamblea se tratará de todo cuanto se relaciona con la enseñanza.

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO